

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE "TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO"; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, SUPLENTE DE "GUERRERO NOS UNE"; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA Y NOVENA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 038/SE/15-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL CÓMPUTO ESTATAL Y LAS RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2011. -----

- - - 3.- INFORME 039/SE/15-02-2011, RELATIVO AL DÉCIMO PRIMER INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y

ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011.- - -

- - - 4.- INFORME 040/SE/15-02-2011, RELATIVO AL INFORME FINAL QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011.- - -

- - - 5.- INFORME 041/SE/15-02-2011, RELATIVO AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. - - - - -

- - - 6.- INFORME 042/SE/15-02-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. - - - - -

- - - 7.- INFORME 043/SE/15-02-2011, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SOLICITARON AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. - - - - -

- - - 8.- ACUERDO 028/SE/15-02-2011, MEDIANTE EL QUE SE SUPRIME EL PUNTO SEIS DEL CONSIDERADO DÉCIMO PRIMERO DEL ACUERDO 101/SE/30-12-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL MES DE JULIO 2011 APLICABLES A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - 9.- DICTAMEN 056/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 057/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/021/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/041/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - 10.- DICTAMEN 57/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 58/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/027/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/037/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- DICTAMEN 58/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 59/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL NOVENO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/052/2011; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/052/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 038/SE/15-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL CÓMPUTO ESTATAL Y LAS RESOLUCIONES APROBADOS EN LA PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2011.-

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 039/SE/15-02-2011, RELATIVO AL DÉCIMO PRIMER INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 040/SE/15-02-2011, RELATIVO AL INFORME FINAL QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 041/SE/15-02-2011, RELATIVO AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. - - - - -
DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 042/SE/15-02-2011, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 043/SE/15-02-2011, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SOLICITARON AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO, EN EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR 2010-2011. DÁNDOSE

CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: EL PRESENTE INFORME NOS REFIERE DE LAS EMPRESAS AUTORIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE SONDEOS Y ENCUESTAS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS Y NOS ESTÁN INFORMANDO DEL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS PUNTOS DE LOS LINEAMIENTOS, VAMOS A TENER UN INFORME POSTERIOR, ALGÚN DICTAMEN QUE ESTABLEZCA NO SOLAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE ESTÁN PRESENTANDO, SINO EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE REFIEREN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO O PARA APROBACIÓN QUE SE LES OTORGO A ESTAS EMPRESAS PORQUE ESTAMOS VIENDO QUE DOS, TRES EMPRESAS NO HAN PRESENTADO LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS ¿HABRÁ O NO HABRÁ SANCIÓN PARA ESAS EMPRESAS? ¿ES CORRECTO O NO CORRECTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE SI PRESENTARON SU INFORMACIÓN? ¿VAMOS A TENER UN INFORME POSTERIOR O ALGÚN DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN? CONSIDERO DEBERÍA DE SER LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: SI BIEN ESTE ES UN INFORME PRELIMINAR DE LO ACONTECIDO CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS Y LAS INFORMACIONES QUE APORTARON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCESO ELECTORAL DESDE SU REGISTRO Y SUS CORRESPONDIENTES ACTUACIONES, NOSOTROS HABREMOS DE LLEVAR AL CONSEJO GENERAL EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO TODA ESTA INFORMACIÓN PARA QUE AHÍ TAMBIÉN YA DETERMINEMOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, RECORDEMOS QUE EL HECHO DE QUE ALGUNAS EMPRESAS HAYAN INFORMADO OPORTUNAMENTE QUE REALIZARON SUS TRABAJOS, ESO NO EXIME A ESTE CONSEJO GENERAL A REVISAR QUE ESOS TRABAJOS SE HAYAN AJUSTADO A LAS REGLAS Y LOS LINEAMIENTOS QUE ORDENÓ EL PROPIO CONSEJO GENERAL Y EN SU CASO, DE HABER IRREGULARIDADES PUES ACTUAR EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN ESTO DEJA A SALVO COMO SIEMPRE LOS DERECHOS PARA QUE CUALQUIER PARTICIPANTE DEL PROCESO ELECTORAL SI ADVIRTIERA ALGUNA IRREGULARIDAD DERIVADO DEL INFORME QUE AQUÍ SE PROPORCIONA PUEDA TAMBIÉN PLANTEAR SU

DENUNCIA CORRESPONDIENTE, PERO INSISTO ES UN TRABAJO DE OFICIO QUE VA ASUMIR ESTE CONSEJO GENERAL EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA DETERMINAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS ENCUESTADORAS QUE FUERON AUTORIZADAS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY, ENTONCES YO ME COMPROMETO DON ROBERTO TORRES AGUIRRE, A QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJO GENERAL YA LLEVEMOS LAS CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y CON ESTO USTEDES TENDRÁN LA INFORMACIÓN TAMBIÉN PARA VER SI QUIENES ENCUESTARON CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y ACTUAR EN CONSECUENCIA.-----

- - - NUEVAMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ: EL CASO ES ESE, DE QUE EN SU OPORTUNIDAD SIENDO ESTE UN INFORME PRELIMINAR QUE NO NOS DICE MÁS QUE EL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS DE PRESENTAR EN DETERMINADA FECHA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS NO ES IMPUGNAR ESTE INFORME, SINO HABREMOS DE ESPERAR A QUE TENGAMOS POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL O POR PARTE DE LA COMISIÓN A QUE LE SEA TURNADA TODOS LOS EXPEDIENTES DE ESTAS EMPRESAS, CONOCER SI EFECTIVAMENTE CUMPLIERON O NO CUMPLIERON EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y ENTONCES ES CUANDO HABREMOS DE PRESENTAR SI FUERA EL CASO, ALGUNA INCONFORMIDAD O CUALQUIER PETICIÓN EXTRAORDINARIA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE ESTAS EMPRESAS ENCUESTADORAS.-----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN, CREO QUE ES PUNTUAL LA OPINIÓN, EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL LLEVAREMOS ESTE ASUNTO SEÑOR SECRETARIO, PREPARADO A EFECTO DE VER LO RELATIVO A LOS CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS QUE DE AHÍ SE DERIVEN, NO?-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 028/SE/15-02-2011, MEDIANTE EL QUE SE SUPRIME EL PUNTO SEIS DEL CONSIDERADO DÉCIMO PRIMERO DEL ACUERDO 101/SE/30-12-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL MES DE JULIO 2011 APLICABLES A LOS INTEGRANTES

DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 056/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 057/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/021/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/041/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 57/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 58/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACREDITADO ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/027/2010; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/037/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 58/CEQD/14-02-2011 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y RESOLUCIÓN 59/SE/15-02-2011, RELATIVA A LA QUEJA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ACREDITADO ANTE EL NOVENO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO”, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL CIUDADANO MANUEL AÑORVE BAÑOS, POR PRESUNTAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/CEQD/052/2011; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN TEE/SSI/RAP/052/2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: TODAVÍA HABRÁ MÁS QUEJAS Y DICTÁMENES QUE SE VAN A REVISAR, LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD DE LA PROCEDENCIA DE A LO MEJOR RETIRAR ALGUNAS QUEJAS, ALGUNAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTARON, PERO ESTO ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - - - - - DOY FE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI.
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA COALICIÓN “TIEMPOS
MEJORES PARA GUERRERO”**

**C. SEBASTIAN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN
“GUERRERO NOS UNE”**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**